



Súper nota

Nombre del Alumno José Alberto Hernández Contreras

Nombre del tema Lógica jurídica y Argumentación y retórica

Parcial I

Nombre de la Materia Argumentación jurídica

Nombre del profesor David Armando Hernández Cruz

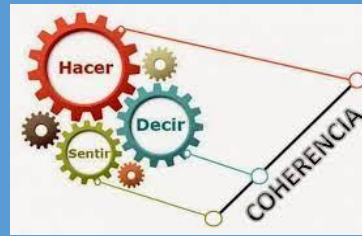
Nombre de la Licenciatura Derecho

Cuatrimestre 7to

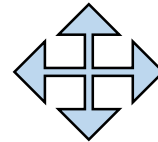
pichucalco Chiapas, 25 septiembre de 2023

LÓGICA JURÍDICA

COHERENCIA, ORDEN Y
CONCORDANCIA AL PENSAR Y
HABLAR



LENGUAJE JURIDICO

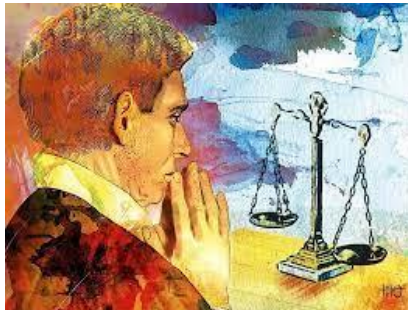


FALACIA



LA LÓGICA EN EL DERECHO

Entendemos la lógica jurídica como la parte de la lógica que examina, desde el punto de vista formal, las operaciones intelectuales del jurista.



LA ARGUMENTACIÓN LÓGICA

Se entiende como una interacción dialógica que se da en contextos específicos. La argumentación se da en textos, discursos orales, imágenes, gestos y acciones.

PROPOSICIONES JURÍDICAS

Los juristas utilizan proposiciones jurídicas para describir o declarar ciertas relaciones, en especial de derechos y deberes, dentro de la institución del derecho, y cuando discrepan sobre estas relaciones discuten la validez de tales proposiciones.

REDACCIÓN Y EXPRESIÓN DE UN RAZONAMIENTO



EL SILOGISMO
El silogismo es la forma fundamental del argumento en la lógica formal.

LA CONCISIÓN: ARGUMENTOS BREVES



CONNOTACIÓN: ARGUMENTOS EMOCIONALES

Por medio del argumento emocional, se indicarán las consecuencias deseables o indeseables que pudieran derivar del mensaje publicitario y de la aceptación del mismo, utilizando argumentos que provoquen diversos sentimientos en el receptor



ARGUMENTACIÓN Y RETORICA

RETORICA Y ÉTICA
AL ESTRUCTURAR
ARGUMENTOS



LA ARGUMENTACIÓN COMO ARTE PARA SUSTENTAR UNA POSTURA

La argumentación es un modo de organizar el discurso que pretende conseguir la adhesión de un auditorio a las tesis u opiniones que sostiene el autor. La argumentación se utiliza normalmente para desarrollar temas que se prestan a cierta controversia.

RETORICA Y ARGUMENTOS

La Retórica es un arte muy olvidado e incomprensiblemente poco utilizado, mientras que la Argumentación se ha puesto de moda como señal de legitimación del Estado de Derecho. Sin embargo la Argumentación es una parte de la Retórica, y la Retórica un instrumento para la Argumentación. Retórica y Argumentación son el todo y la parte. La Retórica es el todo, y la Argumentación la parte.



RAZONAMIENTOS LÓGICOS PARA CONSTRUIR UN ARGUMENTO

RAZONANDO POR INDUCCIÓN

ARGUMENTOS PARA PERSUADIR A LOS CONTRARIOS

